

EXPEDIENTE N° 10.139/17

VISTO:

Las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia y Disciplina se ha expedido a fs. 17;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Considérese autorizada a la Dra. Teresita Ruiz, jefe de trabajos prácticos de la asignatura Mineralogía I de la carrera de Geología, a dictar las clases teóricas de esta materia - en el periodo lectivo 2017 - bajo la supervisión del Dr. Ricardo Alonso, profesor de Mineralogía II - y hasta tanto la citada materia cuente con un profesor.

ARTICULO 2°.- Dejar debidamente establecido que el dictado del 20% de las clases teóricas de la materia Geología de los Combustibles Fósiles de la carrera de Geología - en el periodo lectivo 2017 - consistentes en el desarrollo de los temas 1 y 12 del programa teórico respectivo (fs. 14), estuvo a cargo del Geól. Juan Carlos Fernández, jefe de trabajos prácticos de dicha materia, bajo la supervisión del Geól. Luis Alvarez, profesor de la mencionada asignatura.

ARTICULO 3°.- Hágase saber a quien corresponda, dése copia a los aquí mencionados, a la Escuela de Geología, a la Dirección G. A. Académica para conocimiento y siga a las Escuelas de Geología y de Biología a fines de cumplimentar los avales para los pedidos de fs. 15 y 16 de éstas.


DRA. DORA ANA DAVIES
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


DRA. ALICIA MATILDE KIRSCHBAUM
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Teresita 2018